



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 112

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 7 de agosto de 2024.

Cuando son las 09:16 horas del día miércoles 7 de agosto de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 112 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS
- 4.- INFORME AVANCE PROGRAMA OLN
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 111, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 2 de la DAF mediante el cual remite Informe de Avance de Ejecución Presupuestaria, segundo trimestre 2024.
- Informe del Encargado de Tránsito, mediante el cual da a conocer que se ha efectuado una actualización de los usuarios del Paradero de minibuses Dalcahue-Castro ubicado en calle Ramón Freire, en el cual explica que se han actualizado las patentes de los minibuses en uso del paradero y han procedido a pagar el derecho correspondiente. Se solicita, en consecuencia, la autorización de la concesión del paradero a los minibuses señalados, para lo cual se demarcarán dos espacios y será utilizado en forma rotativa.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de solicitud de aporte Aporte VKR quienes dan a conocer que desde el 2014 han participado en diferentes competencias a nivel local y nacional y este año, en el mes de septiembre, participarán en competencia de artes marciales en la ciudad de Punta Arenas, por lo que solicitan aporte municipal de \$1.000.000.- El Alcalde señala que se considera un aporte de \$500.000.- porque hay muchas solicitudes que están ingresando a la Municipalidad y los recursos son escasos.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aportará la suma de \$500.000.- al Club Deportivo de Kárate VKR Dalcahue, según lo solicitado.
- Solicitud de la Comunidad Indígena PU Zomo quienes solicitan autorización para instalar letreros informativos en tres puntos de la comuna. El Secplan explica que esos tres puntos son parte de concesión marítima de la Municipalidad por lo que debe contar con el acuerdo del Concejo.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. Los letreros autorizados son los siguientes:
Playa Petó: Letrero informativo sobre la adjudicación y desarrollo de proyecto;
Humedal de Astilleros: Letrero educativo con infografía y normas de buena conducta;
Playa Petó: Letrero educativo con infografía y normas de buena conducta.
- Memorándum N° 56 del Secplan mediante el cual informa sobre la licitación pública denominada “***Adquisición y Reposición de Maquinarias para Departamento de Operaciones, Comuna de Dalcahue***” con un presupuesto oficial de \$622.462.000.- para dos líneas de financiamiento:
 - o vehículos:\$174.784.000.-
 - o máquinas y equipos: \$447.678.000.-

Se presentaron 8 oferentes al portal Mercado Público, 5 ofertas a la línea 1 y 3 a la línea 2, ninguno de ésta última pudo ser evaluada por diferentes razones técnicas declarándose inadmisibles, evaluándose sólo la línea 1, de la cual, **la comisión**

concluye en proponer la adjudicación de la línea 1 del proyecto denominado “Adquisición y Reposición de Maquinarias para Departamento de Operaciones, Comuna de Dalcahue” al oferente Comercial Kauffmann S.A., R.U.T. N° 96.572.360-9 por el monto de \$166.850.327 IVA incluido, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 39 de la Directora de Administración y Finanzas quien explica que se trata de recursos para el programa de esterilización, la cual debe ser votada en la próxima sesión.
- Memorándum N° 40 de la DAF que corresponde al integro por saldos de proyectos de inversión no utilizados, los cuales deben ser devueltos. También se vota en la próxima sesión.

3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS:

CAMPEONES REGIONALES DE CUECA:

El Alcalde da la bienvenida a los dos niños que son Campeones Regionales de Cueca, Laura y Joaquín y que ganaron el derecho de participar en el Campeonato Nacional de Cueca, los felicita por tan importante logro y les concede la palabra para que cuenten su experiencia.

Los jóvenes expresan sus emociones por los logros obtenidos y dan a conocer lo que significó para ellos llegar a esas instancias, porque además de la alegría y felicidad por el logro, detrás de ello hay mucho esfuerzo y trabajo. Con la participación en el Nacional su meta es lograr el primer lugar nacional.

Los concejales felicitan a los jóvenes por su participación y por sus logros. Destacan sus esfuerzos y resaltan la necesidad de contar con espacios para desarrollar estas actividades, porque han tenido muchos problemas para ensayar.

El Alcalde responde que está en condiciones de ser licitado el proyecto de Salón Cultural que se construirá en la ex bodega municipal.

A continuación, se les entrega un reconocimiento a ambos.

DEPORTISTA CLUB TRIATLÓN CHILOÉ:

A continuación, el Alcalde da la palabra a don Adrián Muñoz, quien agradece el espacio y la oportunidad de presentarse ante el Concejo y dar a conocer lo que realiza, señalando que practica 3 disciplinas de resistencia y alto rendimiento, artes marciales, natación de aguas abiertas y running de calle y de montaña, lo cual le ha permitido llevar a Dalcahue a lo más alto. En el runnig de montaña, categoría ultra maratón, señalando que en una trayectoria de 6 años ha conseguido logros importantes dentro y fuera del país, obteniendo buenos lugares. En este momento tiene un desafío de participar como uno de los finalistas de la carrera más emblemática a nivel mundial, Mont Blanc de 100 millas en la cual sólo hay tres nacionales clasificados, dos de Santiago y en su caso el único

clasificado del sur de Chile, la clasificación se hace por ranking y en este caso sólo tres chilenos pueden estar en la partida. La preparación es ardua y de mucho esfuerzo.

El Alcalde lo felicita por sus logros y por su esfuerzo diario por mantener el rendimiento.

Los concejales manifiestan sus felicitaciones al deportista y expresan su orgullo por su representación en Europa.

El Alcalde señala que están postulando un proyecto de financiamiento, pero llega en octubre, ya se está trabajando a través de la Oficina de deportes para que se le apoye.

4.- INFORME AVANCE PROGRAMA OLN:

Se encuentra presente Valentina Bahamonde Encargada de la Oficinal Local de la Niñez, quien señala que su presencia en el Concejo tiene por objeto dar a conocer los resultados del diagnóstico de infancia y adolescencia elaborado el año pasado con la gestora territorial del momento y que, de acuerdo a su plan de trabajo debe ser presentado al Concejo Municipal.

En su presentación, explica que el tamaño muestral del diagnóstico es de 250 NNA(sigla referente a niños, niñas y adolescentes), obtenida desde los establecimientos educacionales de la comuna, entre septiembre y noviembre del año 2023.

Entre los temas que aborda la encuesta se refieren a la identificación por sexo, los derechos de NNA y su conocimiento, en materia educacional, la satisfacción respecto a la entrega de contenidos de su establecimiento educacional; otra área que aborda el diagnóstico se refiere a la discapacidad, dificultades para ver, escuchar, moverse, comunicarse y entender.

También se consideró el área VIF y el conocimiento sobre el tema. Otra área abordada fue el del consumo de drogas y el conocimiento sobre la prevención.

Otras áreas abordadas en el diagnóstico dicen relación con la cultura y la participación.

El Alcalde hace mención a las redes de apoyo existentes en la comuna, tanto en educación como en salud, además de la OLN. Este diagnóstico es un instrumento que ayudará a mejorar las redes e implementar medidas para abordar estas materias.

La concejala Susana Vera consulta si en el ámbito de vulneración de derechos se vieron las problemáticas de salud mental y responde la srta. Valentina responde que esas preguntas no se hacen porque se aplican a través de la ficha Clap que se trabaja en el liceo, luego, la concejala Susana señala que se debe trabajar coordinadamente, no se puede trabajar aisladamente, lo cual señala basada en su experiencia y la srta. Valentina responde que se trabaja coordinadamente.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la información la cual deja varios desafíos. Se podría abordar en la comisión de programas sociales con participación de la Dideco

porque quizás se podría abordar un plan de educación cívica para que los niños se sientan parte de su municipio.

El concejal Héctor Ulloa consulta qué acciones concretas se van a adoptar luego del resultado de esta encuesta, considerando que los niños tienen derechos y obligaciones. Se refiere a situaciones en las que los niños en la calle provocan desórdenes y la srta. Valentina explica los procedimientos cuando ocurren estas situaciones.

El Alcalde señala que con esta información se podrán levantar políticas y determinar los caminos de prevención para evitar la vulneración de derechos de NNA.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Héctor Ulloa solicita que se hagan las gestiones para que la planta de revisión técnica pueda funcionar en Dalcahue algunos días del mes. Hay un galpón que podría servir y que cumple las condiciones. Para eso se requiere acuerdo del Concejo para oficiar a la empresa y así pueda concretarse, lo cual sería muy beneficioso para nuestros habitantes.

El Alcalde responde que se ha estado trabajando en ello, la dificultad ha sido el lugar donde funcionar y ya se contactaron con el dueño del galpón, falta hacer la carta petición.

El Concejo Municipal acuerda hacer la solicitud para gestionar esta iniciativa.

El concejal Juan Pablo Pérez recuerda y reitera que solicitó gestionar poder sacar licencias de conducir en la Municipalidad y el Alcalde responde que se han hecho gestiones, lo cual tiene un costo bastante elevado, por lo que primero hay que valorizar la iniciativa.

La concejala Susana Vera solicita insistir en informar a los dirigentes vecinales cuáles son los caminos de Vialidad, con quien se han hecho las gestiones para la mantención, pero no han dado respuesta. La comunidad culpa al municipio de las malas condiciones de los caminos.

El Alcalde responde que ya se convocó a reunión con la Unión Comunal y se clarificó el tema.

El concejal Carlos Cárdenas, en el mismo tema señala que el camino de Dallico fue informado al jefe de Vialidad el 9 de mayo y recién está siendo atendido. La empresa Sierra Nevada es lenta, llegan tarde o no llegan.

También la concejala Susana Vera señala que el rol de los concejales es fiscalizar y en ese sentido indica que no se puede dejar pasar el informe de recursos asignados a las organizaciones en actividades de verano, hecho el análisis constató que hay disparidad de criterio para asignar recursos a las organizaciones, los recursos son de todos y en este caso requiere una clarificación y respuesta de por qué ocurre.

El concejal Héctor Ulloa le llamó la atención que habían sectores en los que se asignó a más de una organización. Al respecto, el Alcalde señala que revisará el informe junto a la Dideco.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a las críticas porque hay alrededor de 30 sectores que realizan actividades, alrededor de 6 organizaciones que recibieron cerca de \$8.000.000, considera que hay que ser más equitativo en la entrega.

La concejala Susana Vera se refiere al tema género, ha habido actividades en que se ha dejado de lado a una representante que hizo su reclamo formal, quien representa al Cav a nivel regional y ha participado en diferentes instancias, hay que revisar el protocolo, siempre se debe considerar a la mujer, incluso la nueva Ley Karin considera la violencia de género. Se refiere a la Unión Comunal de Mujeres.

El Alcalde responde que fue una omisión sin intención, se conoce y valora el rol de la Unión Comunal de Mujeres Rurales.

Finalmente, la concejala Susana Vera señala que hoy 7 de agosto se celebra el día del Dirigente Vecinal y les envía un saludo a todos los dirigentes y dirigentas comunales.

El Alcalde se suma a los saludos y felicitaciones.

El concejal Franco Ojeda solicita que se contacte a la empresa que está construyendo las garitas porque hay muchos escombros alrededor que afectan el normal tránsito de vehículos y personas.

Por otro lado, da a conocer un problema manifestado en la Escuela de Tenaún, con la luz eléctrica, hicieron una solicitud para cambio de medidor y de transformador, por lo que solicita si se puede reiterar a la empresa para que hagan el trabajo.

Asimismo, se suma a los saludos a los dirigentes sociales que hoy conmemoran su día. Propone si se puede dejar recursos para apoyar a los dirigentes aporte económico para traslado para asistir a las reuniones, respecto a lo cual la concejala Susana Vera señala que en alguna oportunidad se intentó a hacer, pero se termina subsidiando la labor del dirigente y no es positivo, quizás se puede ver otra estrategia. Todos los concejales envían sus saludos a los dirigentes vecinales.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita trabajo de desbrozadora en caminos Nido de Cisnes y Pindapulli hacia adentro y el Alcalde responde que la Unión Comunal hizo un recorrido a los caminos y constataron la situación de cada uno, entregaron un informe, que será evaluado, incluso hicieron una propuesta de cuestas a pavimentar, se dará la prioridad que sea posible y necesaria.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:01 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA